

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35261 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 217/2014, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Repromatic Trade, S.L.U., con CIF núm. B62305859, y ordenado darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso Voluntario 217/2014 sección C5.

NIG del procedimiento: 08019-47-1-2014-8001624.

Entidad concursada: Repromatic Trade, S.L.U., con CIF n.º B62305859.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión: 30 de octubre de 2015.

Barcelona, 2 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia sust.

ID: A150049886-1